



Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 12 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 21 de Enero de 2026.
El Funcionario, *[Firma]*

CONCURSO C2
Curso 2024-2025
Acta Nº69.1

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS
PROFESORADO CONTRATADO**

EL PRESIDENTE:

D/D^a Miguel Ángel Martín Sánchez

EL SECRETARIO:

D/D^a Juan María Carrasco González

LOS VOCALES:

D/D^a María de Lourdes Dos Anjos Marques Pereira

D/D^a Rebeca Hernández Alonso

D/D^a María Rocío Alonso Rey

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 14 de julio de 2022 (DOE de 15 de julio de 2022), se constituye la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan, para fijar los criterios para evaluar las solicitudes presentadas y establecer la lista provisional de admitidos y excluidos para optar a la plaza:

Plaza: DL4086
Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Dedicación: TC
Departamento: LENGUAS MODERNAS Y LITERAT. COMPARADAS
Área: FILOLOGÍAS GALLEGA Y PORTUGUESA
Perfil: DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN EL ÁREA
Localización: FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO
Duración: 6 años
Tipo de contrato: LABORAL

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

- 1º.- Establecer los criterios de selección que la Normativa de Contratación deja a esta comisión y que se publican en el Anexo I de esta acta.
- 2º.- Declarar admitidos y excluidos provisionalmente a los solicitantes relacionados en el Anexo II.
- 3º.- Observaciones: ---

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 10:30 horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario doy fe.

En Cáceres , a 21 de enero de 2026

Vº Bº

EL PRESIDENTE: EL SECRETARIO: LOS VOCALES:

Miguel Ángel Martín Sánchez

Juan María Carrasco González

María de Lourdes Dos Anjos Marques Pereira

Rebeca Hernández Alonso

María Rocío Alonso Rey

Código Seguro De Verificación	UG/pKL3FQVhgr3Fn20H41g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rebeca Hernandez Alonso	Firmado	21/01/2026 11:17:04
	Juan María Carrasco González	Firmado	21/01/2026 11:10:10
	María Rocío Alonso Rey	Firmado	21/01/2026 11:08:03
	María de Lourdes Dos Anjos Marques Pereira	Firmado	21/01/2026 11:07:08
	Miguel Ángel Martín Sánchez	Firmado	21/01/2026 11:04:44
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UG/pKL3FQVhgr3Fn20H41g==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Anexo I: CRITERIOS APROBADOS POR LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

DL4086 (Concurso C2. Curso 2024/2025)

CURRÍCULUM ACADÉMICO

Apartado 2a: Titulación de entrada

- Titulaciones específicas/idóneas: Licenciatura o grado en Filología Portuguesa; Licenciatura o grado en Filología Gallega (con Portugués); grado en el ámbito de las Lenguas y Literaturas Modernas-Portugués; grado en el ámbito de las Lenguas y Literaturas Modernas-Gallego (con Portugués);
- Titulaciones afines: Licenciatura o grado en Traducción e interpretación con Portugués. Otras licenciaturas y grados de filología que contengan estudios de Lengua y Literatura Portuguesa (al menos 24 créditos recibidos).

Apartado 2b: Tesis doctoral

- Aproximación específica/idónea: Cualquier tesis doctoral defendida en el ámbito de la Filología Gallega y Portuguesa.
- Aproximación afín: ----

PUESTOS Y CARGOS DESEMPEÑADOS EN EL ÁMBITO ACADÉMICO NO DOCENTES

- Área de conocimiento específica/idónea: Filologías Gallega y Portuguesa.
- Área/s de conocimiento afín/es: -----

CURRÍCULUM DOCENTE

Apartado 4a. Experiencia docente universitaria. Apartado 4c. Dirección de TFEs.

- Área de conocimiento específica/idónea: Filologías Gallega y Portuguesa.
- Área/s de conocimiento afín/es: Traducción (gallego y portugués).

Apartado 4b. Experiencia reglada docente no universitaria.

- Área de conocimiento específica/idónea: docencia en el ámbito de la enseñanza del gallego o del portugués; 015 (portugués); 053 (Lengua y Literatura gallega); 009 (Gallego).
- Área/s de conocimiento afín/es: enseñanza del español (ELE) a lusohablantes.


Número de autores:

En el apartado de contribuciones, si el número de autores (n) es menor o igual a 2 se da el máximo de puntuación prevista en cada caso. Si hay más de 2 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de 2/n.

CURRÍCULUM INVESTIGADOR

En todos los apartados del epígrafe:

- Área de conocimiento específica/idónea: Filologías Gallega y Portuguesa.
- Área/s de conocimiento afín/es: Traducción (gallego y portugués).

Código Seguro De Verificación	UG/pKL3FQVhgr3Fn20H41g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rebeca Hernandez Alonso	Firmado	21/01/2026 11:17:04	
	Juan María Carrasco González	Firmado	21/01/2026 11:10:10	
	María Rocio Alonso Rey	Firmado	21/01/2026 11:08:03	
	María de Lourdes Dos Anjos Marques Pereira	Firmado	21/01/2026 11:07:08	
	Miguel Ángel Martín Sánchez	Firmado	21/01/2026 11:04:44	
Observaciones		Página	2/4	
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UG/pKL3FQVhgr3Fn20H41g==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Apartados 5a.1 y 5a.2

	Tramo 1	Tramo 2
Libros y capítulos de libro	Publicados en editoriales recogidas en la primera mitad del SPI	Publicados en editoriales recogidas en la segunda mitad del SPI

Apartado 5a.3

El índice de referencia para las revistas internacionales será el SJR y para las nacionales el FECYT.

CURRICULUM PROFESIONAL

Actividad/es profesional/es específicas/idóneas: cualquier actividad profesional no docente ni investigadora en el ámbito de las filologías gallega y portuguesa desarrollada en empresas públicas o privadas, bajo un contrato con el grupo de cotización 01, 02, 03 o 04. El ejercicio de la profesión, incluidos los traductores (gallego y portugués) por cuenta propia con alta como autónomo en los epígrafes correspondientes.

Actividad/es profesional/es afines: -----

Cáceres, 21 de enero de 2026

Código Seguro De Verificación	UG/pKL3FQVhgr3Fn20H41g==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rebeca Hernandez Alonso		Firmado	21/01/2026 11:17:04
	Juan María Carrasco González		Firmado	21/01/2026 11:10:10
	María Rocio Alonso Rey		Firmado	21/01/2026 11:08:03
	María de Lourdes Dos Anjos Marques Pereira		Firmado	21/01/2026 11:07:08
	Miguel Ángel Martín Sánchez		Firmado	21/01/2026 11:04:44
Observaciones		Página	3/4	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UG/pKL3FQVhgr3Fn20H41g==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			





UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Nº de 69.1
Plaza: DL4086
Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Dpto: LENGUAS MODERNAS Y LITERAT. COMPARADAS
Área: FILOLOGÍAS GALLEGA Y PORTUGUESA
Perfil: DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN EL ÁREA
Centro: FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO
Duración: 6 años

RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA PLAZA

Nº	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	Admitido S/N (CAUSA EXCLUSIÓN)
1	****503	CORREA CORREA, JAEL	N Código QR no generado en Sede Electrónica del Ministerio de Educación
2	****538	GÓMEZ BAUTISTA, ALBERTO	N Falta informe de Vida Laboral España

Contra la presente relación de concursantes admitidos y excluidos en la presente plaza se podrá presentar reclamación dirigida al Presidente o Presidenta de la Comisión, en el plazo de 5 días (haciendo constar la clave de la plaza), conforme a lo dispuesto en el Art. 12 de la Normativa de Contratación del Profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura (2022), publicada en el DOE 136 del viernes 15 de julio de 2022.

Código Seguro De Verificación	UG/pKL3FQVhgr3Fn20H41g==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rebeca Hernandez Alonso		Firmado	21/01/2026 11:17:04
	Juan María Carrasco González		Firmado	21/01/2026 11:10:10
	María Rocio Alonso Rey		Firmado	21/01/2026 11:08:03
	María de Lourdes Dos Anjos Marques Pereira		Firmado	21/01/2026 11:07:08
	Miguel Ángel Martín Sánchez		Firmado	21/01/2026 11:04:44
Observaciones		Página	4/4	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UG/pKL3FQVhgr3Fn20H41g==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

